ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	27 de octubre de 2025
Dependencia Solicitante:	Secretaria de Ambiente
Objeto a contratar	REALIZAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA 1119 DE 2021 SOBRE BIENESTAR ANIMAL.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Señala Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la cual entre sus múltiples funciones tiene a cargo la de *"Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública del Estado..."* (Numeral 2° del Decreto citado). En este orden de ideas, Colombia Compra Eficiente ha expedido la guía para la elaboración de estudios del sector (Versión G-EES-02) documento que orienta a las entidades del Estado para elaborar los correspondientes estudios del sector, según el objeto a contratar.

El objetivo de este proyecto es implementar iniciativas de bienestar animal a través de la realización de jornadas de esterilización en caninos y felinos, no solo en atención a los animales de compañía que habitan tanto en hogares de paso, fundaciones, sino también a hogares en estado de vulnerabilidad (familias tenedoras de animales en condiciones vulnerables) del Departamento del Meta.

Estas acciones se contemplan en la Ordenanza 1119 de 2021 "Por medio de la cual se elaboran directrices para los lineamientos de la formulación de la política pública de protección y bienestar de los animales en el departamento del meta y se dictan otras disposiciones", en aras de evitar una sobrepoblación canina y felina, que en gran manera contribuyen en la transmisión, a gran escala de enfermedades infecciosas, pudiendo convertirse en un problema de salud pública.

De acuerdo con lo anterior, la entidad el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co /RUES_Web/Consultas
- GEOPORTAL: Herramienta de exploración y reconocimiento del territorio nacional que integra información estadística y geoespacial producida por el DANE https://geoportal.dane.gov.co/

Económico: El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan al Departamento del Meta hacia una dinámica que redunde en mejoras culturales, competitivas, incluyente y sostenible, entre los que se encuentran la Realización de jornadas de esterilización en caninos y felinos en los municipios del departamento del meta, en cumplimiento a la implementación de la ordenanza 1119 de 2021 sobre bienestar animal. Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme2 CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo los segmentos que a continuación se relacionan:

SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS: *Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. En esta a su vez se encuentra la División 70: Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión, Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.*

- Actividad 7500: Actividades veterinarias

Esta clase incluye: Las actividades de atención médica y control de animales domésticos. Las actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario. Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales.

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: *Sector de servicios: Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente*

Productos incluidos dentro del sector:

De conformidad a lo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, los servicios a adquirir en la Secretaria de Ambiente, se parametrizan en los siguientes códigos correspondiente al tercer nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	CLASE O PRODUCTO
70122000	Salud animal
70122009	Servicios hospitalarios para animales.

Importancia del Sector: *En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 82% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.*

Contexto internacional:

Acerca del tema de un enfoque exitoso para el control del vector de la rabia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que: *"No existe evidencia de que la eliminación de los perros haya tenido nunca un impacto significativo en las densidades de las poblaciones de perros o en la propagación de la rabia. [...]*

Se reconocen tres métodos para el manejo de poblaciones de perros: la restricción del movimiento, el control del hábitat y el control de la reproducción.

La esterilización/castración beneficia a los animales por diferentes razones, entre ellas:

- **La esterilización castración desacelera el crecimiento de la población:** Sin iniciativas de esterilización y castración, los animales sin hogar a menudo son sacrificados, abandonados o mueren por enfermedad. La esterilización es fundamental para el manejo de la sobrepoblación y de las preocupaciones sobre control de enfermedades.
- **La esterilización/castración** reduce conductas indeseables relacionadas con las hormonas.
- Las hembras ya no tienen un ciclo hormonal; esto elimina la atracción y el acercamiento indeseados de perros machos.
- El instinto por deambular se reduce enormemente; los perros machos, especialmente aquellos utilizados para seguridad, son menos dados a alejarse de la propiedad de su dueño si no tienen el impulso hormonal de perseguir a una hembra en celo.
- De esta forma, pueden servir mejor como perros de cuido, pueden estar sin ataduras y son menos propensos a contraer enfermedades o a sufrir lesiones. Los perros castrados en

realidad pueden ser más protectores, ya que no se distraen con las tentaciones de procrear, deambular o de pelear con otros machos.

- La necesidad de los machos por marcar territorio se reduce.
- El comportamiento ansioso y agresivo disminuye; esto a su vez ayuda a disminuir la incidencia de mordeduras de perros.
- La esterilización/castración reduce los riesgos de salud para los animales mismos.
- Existen varias condiciones de salud potencialmente fatales y enfermedades transmisibles que los animales pueden contraer o desarrollar como resultado de no ser operados y de la reproducción; por ejemplo, la piometra, el TVT o los cánceres reproductivos.
- Estos riesgos se eliminan cuando el animal es esterilizado o castrado.
- En general, los animales que han sido esterilizados a temprana edad viven vidas más largas y saludables, lo que aumenta potencialmente sus esperanzas de vida de entre uno y tres años en promedio para los perros y entre tres y cinco años para los gatos.

Contexto Nacional

Indagando cifras y resultados de programas de bienestar animal, encontramos que en el Distrito Capital el Instituto Distrital de Protección y Bienestar IDPYBA de la Alcaldía Mayor de Bogotá, viene fortaleciendo desde año 2016 estrategias de esterilización quirúrgica en hembras caninas y felinas (OVARIOHISTERECTOMÍA) y castración de machos caninos y felinos (ORQUIECTOMÍA, mediante la ejecución de jornadas gratuitas, masivas, a edad temprana y permanentes, para los animales cuyos tenedores residen en hogares de estratos 0, 1, 2 y 3, que deseen que su (s) animal (es) de compañía no tenga crías o porque quieren proveerle mayor calidad de vida en razón de los beneficios que ofrece esta cirugía y para los caninos y felinos en condición de vulnerabilidad (habitabilidad de calle, abandono, malos tenedores), y aquellos denominados ferales, en concordancia con lo establecido en el Decreto 546 de 2016.

El programa cobijará a hembras y machos de ambas especies (canina y felina), sin establecer distinciones de raza, sexo tamaño o morfología y que cumplan con los requisitos técnicos de inclusión relacionados con la disminución de riesgos anestésicos y quirúrgicos, lo cual permite a los médicos veterinarios "indicar" o "contraindicar" legal y éticamente la cirugía.

Contexto Departamental

La Gobernación del Meta y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1774 de 2016, busca frenar la sobrepoblación canina y felina, problemática de orden nacional y que afecta de manera directa en nuestro territorio.

En diferentes espacios se ha debatido sobre las alternativas para controlar el crecimiento de las poblaciones de perros y gatos en entornos urbanos y rurales y de hecho venimos trabajando mancomunadamente con las alcaldías territoriales para fortalecer jornadas de esterilización. La discusión alrededor de la solución de esta problemática comprende aspectos de bienestar animal y salud pública principalmente, pero también involucra aquellos relacionados con el comportamiento humano; conductas asociadas a la protección y tenencia responsable de este tipo de animales. De estas discusiones y desde la literatura se sugiere que la esterilización de perros y gatos, en conjunto con campañas de educación y de identificación, son esenciales para mitigar un crecimiento desproporcionado de la población canina y felina en ambientes urbanos y rurales.

Es por ello, que en cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental "GOBIERNO DE LA UNIDAD" para el periodo 2024-2027, con el objeto de Atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía. Es así como la secretaría de ambiente de la Gobernación del Meta, opta por el desarrollo de jornadas de esterilización de caninos y felinos en territorio departamental, priorizando por supuesto los animales en condiciones de abandono ubicados en hogares de paso y fundaciones.

En este orden de ideas la secretaría de ambiente considera necesario contratar la prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, entidades o instituciones públicas o privadas que cuentan con la experiencia e idoneidad para la realización de jornadas de esterilización en caninos y felinos en los municipios del departamento del meta.

Técnico:

El objetivo de este proceso es implementar iniciativas de bienestar animal a través de la realización de brigadas de esterilización en caninos y felinos, no solo en atención a los animales de compañía que habitan tanto en hogares de paso, fundaciones, sino también a hogares en estado de vulnerabilidad en el Departamento del Meta.

Para alcanzar el propósito del presente proyecto, se contempla como actividad principal:

Jornadas de esterilización de animales domésticos (caninos y felinos), dirigida a animales de fundaciones, hogares de paso y hogares en estado de vulnerabilidad alto, animales que en muchos casos llegan a estos hogares por atropellamiento vial, abandono y maltrato animal, así como de cualquier forma de abuso, violencia y trato cruel en los municipios de Mapiripan, Cabuyaro, El Castillo, Vista Hermosa y Mesetas, con el fin de esterilizar 210 animales entre caninos y felinos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos de fundaciones, hogares de paso y hogares de alto grado de vulnerabilidad de los municipios del Departamento del Meta. El servicio incluye: Recepción y entrega al hogar de origen, exámenes pre quirúrgicos, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	105

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD
2	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos de fundaciones, hogares de paso y hogares de alto grado de vulnerabilidad de los municipios del Departamento del Meta. El servicio incluye: Recepción y entrega al hogar de origen, exámenes pre quirúrgicos, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	105

Con la siguiente distribución por municipios:

MUNICIPIO	ESTERILIZACIONES CANINOS	ESTERILIZCIONES FELINOS	TOTAL
MAPIRIPAN	**25**	**25**	**50**
CABUYARO	**20**	**20**	**40**
EL CASTILLO	**20**	**20**	**40**
VISTA HERMOSA	**20**	**20**	**40**
MESETAS	**20**	**20**	**40**
TOTAL			**210**

Regulatorio: El objeto del gasto, se soporta en la siguiente normatividad: Constitución política de Colombia, ley 99 de 1993 artículo 111, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, Decreto 0953 de 2013.
Sentencia C 666/2010 – Califica a los animales como seres sintientes y dice al Congreso que debe legislar para disminuir el maltrato a los animales en los espectáculos. Prohíbe el uso de dineros públicos en estos espectáculos.
Sentencia C 889/2012, que modifica algunos aspectos de la C 666
LEY 05 DE 1972 – Por la cual se promueve la creación y funcionamiento de Juntas Defensoras de animales.
LEY 9 DEL 1979 (Código Sanitario) (Artículo 307, el sacrificio de animales para consumo sólo podrá realizarse en mataderos autorizados).
LEY 84 DE 1989 – Ley de Protección Animal Colombiana.
LEY 99 DEL 1993 - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente
LEY 576 DE 2000 – Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia.
LEY 746 DE 2002 – Reglamento de Tenencia y Registro de Perros Potencialmente Peligrosos
LEY 1774 DE 2016 - Por medio de la cual se modifican el Código Civil. la Ley 84 de 1989, el Código Penal y se dictan otras disposiciones.

LEY 1801 DE 2016 - Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
CÓDIGO DE POLICÍA (CONVIVENCIA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA).
LEY 2054 DE 2020 - Por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
ORDENANZA 1119 DE 2021 - Por medio de la cual se elaboran directrices para los lineamientos de la formulación de la política pública de protección y bienestar de los animales en el Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.

Otros aspectos: El DANE establece en su Boletín técnico del II trimestre 2025 preliminar:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

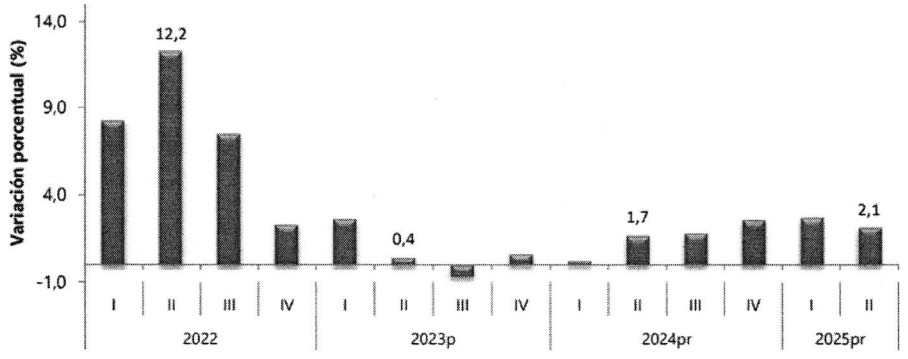
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Adquisiciones previas por la Entidad Estatal

La Gobernación del Meta en cumplimiento de su objeto misional y de las metas propuestas para los planes de desarrollo en materia ambiental a realizado contratos con objeto similar al que figura en este estudio del sector, bajo diferentes modalidades de contratación según la consulta realizada en los sistemas electrónicos de contratación pública - SECOP. A continuación, evidencia algunos de los procesos identificados:

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>GOBERNACIÓN DEL META</td></tr>
<tr><td>NUMERO DE PROCESO</td><td>GCSJ-MC-086-2023</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD</td><td>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA</td></tr>
<tr><td>No. CONTRATO</td><td>CTO 3188-2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>ADELANTAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META DENTRO DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO</td><td>$53.200.000</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>2 MESES</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:
1. PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, sujeto al cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, cumplimiento del total de las obligaciones suscritas, presentación previa de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 4 meses mas</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 3 años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 4 meses mas</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>Hasta por 200 SMMLV</td><td>Termino de ejecución del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato</td></tr>
</table>

REQUERIDA	ejecutado y liquidado, con el sector público y privado, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas directamente con acciones de bienestar animal para animales domésticos (caninos 1y felinos), demostrando una capacidad de atención superior al número de atenciones previstas en este proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el contrato deberá incluir servicios de esterilización tanto en caninos como en felinos, transporte y exámenes pre quirúrgicos, actividades que están prescritas dentro de las especificaciones técnicas del objeto del futuro contrato y determinadas en el estudio previo.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a NO APLICA NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a NO APLICA RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a NO APLICA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CARLOS ANDRES AYA PARRADO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SALUD ANIMAL VET

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-142.2021
MODALIDAD	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CTO 2522-2021
OBJETO:	PROMOVER INICIATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA META
VALOR CONTRATO	$45.290.000
PLAZO DE EJECUCION	10 DIAS
FORMA DE PAGO	El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: 1. PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($45.290.000,00 M/CTE.) sujeto al cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, cumplimiento del total de las obligaciones suscritas, presentación previa de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

GARANTIAS

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Termino de ejecución y 3 años más.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Responsabilidad civil extracontractual	Hasta por 200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses más.

	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses más.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato ejecutado y liquidado, con el sector público o privado, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas directamente con acciones esterilización de animales domésticos (caninos y felinos), demostrando una capacidad de atención superior al número de atenciones previstas en este proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a NO APLICA		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a NO APLICA		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a NO APLICA		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ NO APLICA		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "ASEODEICOL"		

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-142-2022
MODALIDAD	CONTRATACION DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA 3450 DE 2022
OBJETO:	REALIZAR CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA META DENTRO DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL
VALOR CONTRATO	$48.550.000
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FORMA DE PAGO	La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago, sujeto al cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, cumplimiento del total de las obligaciones suscritas, presentación previa de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

GARANTIAS	**Tipo de póliza**	**Monto**	**Duración**
	Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
	Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Termino de ejecución y 3 años más.
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual	Hasta por 200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato ejecutado y liquidado, con el sector público o privado, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas directamente con acciones de bienestar animal para

	animales domésticos (caninos y felinos), demostrando una capacidad de atención superior al número de atenciones previstas en este proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el contrato deberá incluir servicios de esterilización tanto en caninos como en felinos, actividad que esta prescrita dentro de las actividades objeto del futuro contrato y determinadas en el estudio previo.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: NO APLICA
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NO APLICA
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "ASODEICOL"

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	SSM-SAMC-021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	CTO 916 DE 2013
OBJETO:	CONTROL POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS MEDIANTE ESTERILIZACION QUIRURGICA DE MACHOS Y HEMBRAS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO
VALOR CONTRATO	$100.000.000
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES Y QUINCE DIAS
FORMA DE PAGO	El departamento pagará al contratista hasta el valor del contrato contra prestación del servicio, a cortes parciales, no inferiores al 20% del valor total, que se obtendrá de multiplicar la cantidad de jornadas o actividad realizadas por los valores unitarios correspondientes, siempre y cuando cuenten con certificación de cumplimiento expedido por el supervisor, certificado de pago de seguridad social y demás requisitos establecidos en el manual de contratación de la gobernación del meta; para el pago final o último pago las partes deberán firmar liquidación
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Termino de ejecución y 3 años mas
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 1 año mas

EXPERIENCIA REQUERIDA	Experiencia Probable: Deberá acreditar en RUP una experiencia como proveedor de al menos CINCO (05) años. Experiencia Acreditada: La Experiencia Especifica Acreditada deber ser de al menos dos (2) veces el P.O. expresado en SMMLV; lo cual evidenciará con no más de un (1) contrato cuyo objeto sea esterilización de felinos y canino. La Experiencia se verificará en el RUP, para todo lo cual podrá diligenciar el ANEXO N° 7. En caso de relacionarse más del indicado, EL DEPARTAMENTO para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará únicamente el primero en el orden que aparezca relacionado. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal,

	todos sus miembros podrán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo Formulario, pero será válido tan solo tres (3) contratos por todos los miembros. Así mismo, el hecho que un solo miembro de UT o consorcio, cumpla con el requisito de experiencia específica, se entenderá cumplido para los demás. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación. La verificación de este criterio se realizará con base en la información suministrada en el ANEXO N° 7 con sus respectivos soportes: RUP, Copia del contrato y acta de liquidación, en caso de que la información se encuentre dentro de la entidad convocante, bastará con que diligencie el anexo 7. En los anteriores documentos, deberán permitir al DEPARTAMENTO la verificación de la siguiente información: nombre del contratante, duración del contrato, valor del contrato expresado en SMMLV, resumen del objeto del contrato. La experiencia se acredita con contratos que haya tenido el proponente, ya sea como persona jurídica, en consorcio o unión temporal con sus correspondientes porcentajes de participación, además del documento de conformación en caso de estos últimos.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 20
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NUMERO DE PROCESO	DACP-MC-009-2022
MODALIDAD	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
OBJETO:	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE URGENCIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATO	$25.000.000
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista del valor del contrato mediante pagos parciales, cuyos valores serán liquidados teniendo en cuenta los precios ofertados y aceptados por la entidad para cada uno de los bienes y servicios contratados, adicional a esto

	el contratista deberá llegar la respectiva factura, informe parcial de actividades, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ello hubiere lugar. Además de los anteriores documentos, para el pago final se deberá suscribir acta de liquidación. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el acta de liquidación.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Responsabilidad civil extracontractual	Hasta por 200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA	Se verificará máximo un contrato por proponente, cuyo objeto haya sido consistido en el "prestación de servicios médico veterinarios" y cuál debe estar ejecutado, terminado y liquidado.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: NO APLICA
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NO APLICA
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	YINETH CAROLINA RAMOS MONTOYA

ENTIDAD	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COCUY
NUMERO DE PROCESO	MIN-PS-011-2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA MEDIANTE ESTERILIZACION COMO MEDIDA DE PREVENCION DE ENFERMEDADES DE INTERES DE SALUD PUBLICA
VALOR CONTRATO	$15.000.000
PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor de contrato en un solo pago incluido IVA y demás gastos asociados, contra entrega, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda, y el respectivo informe de actividades ejecutadas junto a la expedición del certificado de recibida satisfacción por parte del supervisor del contrato, sin que el monto total de los suministros puede acceder la cuantía total del mismo. Para tramitar el pago el contratista debe acreditar ante el supervisor la constancia de pago al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF) cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 artículo 23, ley 100 de 1993, ley 190 de 1995, ley 797 del 2003, decreto 1703 del 2002, y 2800 de 2003

	y demás normas concordantes y/o complementarias. Cabe mencionar que la afiliación y pago debe ser efectuada por un término igual a la ejecución de la orden de compra y sus adiciones en tiempos y las hubiere, lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de inicio y para tramitar el desembolso pactado.
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** NO APLICA / NO APLICA / NO APLICA
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar experiencia en celebración y ejecución de tres contratos, suscritos y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea realización de jornadas de esterilización de caninos y/o felinos y cuyo valor sumado sea igual o superior a 27 SMMLV. (Calculados a 2022). Para acreditar la experiencia deberá aportar copia del contrato y/o actas de liquidación.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: NO APLICA NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NO APLICA RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ

C. Estudio de la oferta

Adquisiciones previas por la Entidad Estatal

La Gobernación del Meta en cumplimiento de su objeto misional y de las metas propuestas para los planes de desarrollo en materia ambiental a realizado contratos con objeto similar al que figura en este estudio del sector, bajo diferentes modalidades de contratación según la consulta realizada en los sistemas electrónicos de contratación pública - SECOP. A continuación, evidencia algunos de los procesos identificados:

3. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-086-2023
MODALIDAD	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CTO 3188-2023
OBJETO:	ADELANTAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META DENTRO DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL

VALOR CONTRATO	$53.200.000
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
FORMA DE PAGO	El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: 1. PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, sujeto al cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, cumplimiento del total de las obligaciones suscritas, presentación previa de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Termino de ejecución y 3 años más.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Responsabilidad civil extracontractual	Hasta por 200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato ejecutado y liquidado, con el sector público y privado, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas directamente con acciones de bienestar animal para animales domésticos (caninos 1y felinos), demostrando una capacidad de atención superior al número de atenciones previstas en este proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el contrato deberá incluir servicios de esterilización tanto en caninos como en felinos, transporte y exámenes pre quirúrgicos, actividades que están prescritas dentro de las especificaciones técnicas del objeto del futuro contrato y determinadas en el estudio previo.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a NO APLICA
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a NO APLICA
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a NO APLICA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CARLOS ANDRES AYA PARRADO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SALUD ANIMAL VET

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-142.2021
MODALIDAD	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CTO 2522-2021
OBJETO:	PROMOVER INICIATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA META
VALOR CONTRATO	$45.290.000

PLAZO DE EJECUCION	10 DIAS
FORMA DE PAGO	El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: 1. PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($45.290.000,00 M/CTE.) sujeto al cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, cumplimiento del total de las obligaciones suscritas, presentación previa de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Termino de ejecución y 3 años más.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Responsabilidad civil extracontractual	Hasta por 200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses más.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses más.

EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato ejecutado y liquidado, con el sector público o privado, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas directamente con acciones esterilización de animales domésticos (caninos y felinos), demostrando una capacidad de atención superior al número de atenciones previstas en este proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a NO APLICA
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a NO APLICA
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a NO APLICA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "ASEODEICOL"

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-142-2022
MODALIDAD	CONTRATACION DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA 3450 DE 2022
OBJETO:	REALIZAR CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA META DENTRO DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL
VALOR CONTRATO	$48.550.000

PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FORMA DE PAGO	La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago, sujeto al cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, cumplimiento del total de las obligaciones suscritas, presentación previa de certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Termino de ejecución y 3 años más.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Termino de ejecución y 4 meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	Hasta por 200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato ejecutado y liquidado, con el sector público o privado, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas directamente con acciones de bienestar animal para animales domésticos (caninos y felinos), demostrando una capacidad de atención superior al número de atenciones previstas en este proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el contrato deberá incluir servicios de esterilización tanto en caninos como en felinos, actividad que esta prescrita dentro de las actividades objeto del futuro contrato y determinadas en el estudio previo.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: NO APLICA NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NO APLICA RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "ASODEICOL"

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	SSM-SAMC-021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	CTO 916 DE 2013
OBJETO:	CONTROL POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS MEDIANTE ESTERILIZACION QUIRURGICA DE MACHOS Y HEMBRAS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO
VALOR CONTRATO	$100.000.000
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES Y QUINCE DIAS
FORMA DE PAGO	El departamento pagará al contratista hasta el valor del contrato contra prestación

<table>
<tr><td></td><td>del servicio, a cortes parciales, no inferiores al 20% del valor total, que se obtendrá de multiplicar la cantidad de jornadas o actividad realizadas por los valores unitarios correspondientes, siempre y cuando cuenten con certificación de cumplimiento expedido por el supervisor, certificado de pago de seguridad social y demás requisitos establecidos en el manual de contratación de la gobernación del meta; para el pago final o último pago las partes deberán firmar liquidación</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 4 meses mas</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 3 años mas</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 1 año mas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>Experiencia Probable: Deberá acreditar en RUP una experiencia como proveedor de al menos CINCO (05) años.
Experiencia Acreditada: La Experiencia Especifica Acreditada deber ser de al menos dos (2) veces el P.O. expresado en SMMLV; lo cual evidenciará con no más de un (1) contrato cuyo objeto sea esterilización de felinos y canino. La Experiencia se verificará en el RUP, para todo lo cual podrá diligenciar el ANEXO N° 7. En caso de relacionarse más del indicado, EL DEPARTAMENTO para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará únicamente el primero en el orden que aparezca relacionado. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros podrán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo Formulario, pero será válido tan solo tres (3) contratos por todos los miembros. Así mismo, el hecho que un solo miembro de UT o consorcio, cumpla con el requisito de experiencia específica, se entenderá cumplido para los demás. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación. La verificación de este criterio se realizará con base en la información suministrada en el ANEXO N° 7 con sus respectivos soportes: RUP, Copia del contrato y acta de liquidación, en caso de que la información se encuentre dentro de la entidad convocante, bastará con que diligencie el anexo 7. En los anteriores documentos, deberán permitir al DEPARTAMENTO la verificación de la siguiente información: nombre del contratante, duración del contrato, valor del contrato expresado en SMMLV, resumen del objeto del contrato. La experiencia se acredita con contratos que haya tenido el proponente, ya sea como persona jurídica, en consorcio o unión temporal con sus correspondientes porcentajes de participación, además del documento de conformación en caso de estos últimos.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 20</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS</td></tr>
</table>

4. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA</td></tr>
<tr><td>NUMERO DE PROCESO</td><td>DACP-MC-009-2022</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD</td><td>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA</td></tr>
<tr><td>No. CONTRATO</td><td>COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE URGENCIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO</td><td>$25.000.000</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>10 MESES</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El municipio pagará al contratista del valor del contrato mediante pagos parciales, cuyos valores serán liquidados teniendo en cuenta los precios ofertados y aceptados por la entidad para cada uno de los bienes y servicios contratados, adicional a esto el contratista deberá llegar la respectiva factura, informe parcial de actividades, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ello hubiere lugar. Además de los anteriores documentos, para el pago final se deberá suscribir acta de liquidación.
Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el acta de liquidación.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td><table><tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 4 meses mas</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Termino de ejecución y 4 meses mas</td></tr><tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>Hasta por 200 SMMLV</td><td>Termino de ejecución del contrato.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>Se verificará máximo un contrato por proponente, cuyo objeto haya sido consistido en el "prestación de servicios médico veterinarios" y cuál debe estar ejecutado, terminado y liquidado.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: NO APLICA</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NO APLICA</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>YINETH CAROLINA RAMOS MONTOYA</td></tr>
</table>

ENTIDAD	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COCUY
NUMERO DE PROCESO	MIN-PS-011-2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA MEDIANTE ESTERILIZACION COMO MEDIDA DE PREVENCION DE ENFERMEDADES DE INTERES DE SALUD PUBLICA
VALOR CONTRATO	$15.000.000
PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor de contrato en un solo pago incluido IVA y demás gastos asociados, contra entrega, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda, y el respectivo informe de actividades ejecutadas junto a la expedición del certificado de recibida satisfacción por parte del supervisor del contrato, sin que el monto total de los suministros puede acceder la cuantía total del mismo. Para tramitar el pago el contratista debe acreditar ante el supervisor la constancia de pago al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF) cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 artículo 23, ley 100 de 1993, ley 190 de 1995, ley 797 del 2003, decreto 1703 del 2002, y 2800 de 2003 y demás normas concordantes y/o complementarias. Cabe mencionar que la afiliación y pago debe ser efectuada por un término igual a la ejecución de la orden de compra y sus adiciones en tiempos y las hubiere, lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de inicio y para tramitar el desembolso pactado.
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** NO APLICA / NO APLICA / NO APLICA
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar experiencia en celebración y ejecución de tres contratos, suscritos y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea realización de jornadas de esterilización de caninos y/o felinos y cuyo valor sumado sea igual o superior a 27 SMMLV. (Calculados a 2022). Para acreditar la experiencia deberá aportar copia del contrato y/o actas de liquidación.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: NO APLICA NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NO APLICA RAZON DE COBERTURA DE INTERES: NO APLICA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NO APLICA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NO APLICA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ

D. Estudio de la oferta

Estudios económicos y de mercado: Una vez revisado los procesos publicados en el SECOP idealizada la proyección de los precios correspondientes a la presente adquisición, la inversión es viable económicamente. Asimismo, el proyecto dispone de los recursos provenientes de la fuente de ingresos de recursos propios.

Los precios definidos para las actividades a realizar corresponden a un previo análisis de precios del mercado, tomando como base tres (3) cotizaciones de bienes, requeridas con el fin de establecer el valor total a contratar.

Para presente proceso se realizaron las cotizaciones con personas naturales o jurídicas cuya actividad económica es relacionada directamente con el bien o servicio cotizado, acorde a las especificaciones técnicas definidas para el objeto contractual REALIZAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA 1119 DE 2021 SOBRE BIENESTAR ANIMAL, según consta en el Anexo 1. Estudio de Mercado y Análisis de Estudio de Mercado.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

Estas jornadas de esterilización serán entregadas a animales de hogares en estado de vulnerabilidad, como también a animales domésticos que se encuentran en fundaciones, hogares de paso y hogares en estado de vulnerabilidad alto, animales que en muchos casos llegan a estos hogares por atropellamiento vial, abandono y maltrato animal, así como de cualquier forma de abuso, violencia y trato cruel en los municipios del Departamento del Meta.

Con la siguiente distribución por municipios:

MUNICIPIO	ESTERILIZACIONES CANINOS	ESTERILIZCIONES FELINOS	TOTAL
MAPIRIPAN	25	25	50
CABUYARO	20	20	40
EL CASTILLO	20	20	40
VISTA HERMOSA	20	20	40
MESETAS	20	20	40
TOTAL			210

El número de esterilizaciones propuesto por tipo de animal doméstico a intervenir es susceptible de variaciones, de acuerdo a la demanda que se presente durante las jornadas de esterilización promovidas y apoyadas por la Secretaría de ambiente del

departamento del Meta. Estas variaciones serán aprobadas por la supervisión del futuro contrato, compensando el número de servicios propuestos, bien sea por exceso o déficit, siempre y cuando no afecten el equilibrio presupuestal del contrato.

Es importante mencionar que como soporte de la ejecución se deberá presentar los siguientes documentos:

- **Historia clínica:** A cada mascota se le realizará el siguiente protocolo de historia clínica, donde se registrarán los siguientes datos: Nombre, dirección y número telefónico del propietario. Datos del examen clínico, datos de la mascota (nombre, raza, color, tamaño, peso, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura, vacunas, enfermedades padecidas y observaciones), el cual será realizado por profesionales médicos veterinarios quiénes evalúan y entregan un reporte de las condiciones de salud de cada una de las mascotas, indicando datos del profesional que realiza el procedimiento, el cual se adjunta como Anexo No. 1 al presente estudio previo.
- **Consentimiento Informado:** A cada mascota se le realizará el siguiente protocolo, en donde el propietario y/o responsable de la mascota, autorizará la realización del procedimiento quirúrgico del animal, el cual se adjunta como Anexo No. 2 al presente estudio previo.
- **Entrega de instrucciones básicas pre y post quirúrgicos:** El personal médico veterinario explicará de manera clara y asertiva a los propietarios y/o responsables de las mascotas sobre los riesgos del procedimiento y los cuidados post quirúrgicos, el cual se adjunta como Anexo No. 3 al presente estudio previo.

E. Estudio de mercado

La inversión es viable económicamente porque los precios definidos para las actividades a realizar corresponden a un análisis de precios del mercado, tomando como base tres (3) cotizaciones de bienes requeridos con el fin de establecer el valor a contratar. Así mismo el proyecto dispone de los recursos provenientes de la fuente de ingresos de recursos propios.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Ambiente, realizó el siguiente mecanismo:

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

   Se obtuvo un total de tres (3) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	CARLOS ANDRÉS AYA PARRADO		X

	Propietario del Establecimiento Comercial Salud Animal Veterinaria CALLE 39 N 14 B 02 – Hiervabuena Correo electrónico: carlosandresmvz2901@gmail.com Tel: 3114478237		
2	JAVIER DAVID MONCALEANO FIGUEREDO Propietario del Establecimiento Comercial VETERINARIA TIERRA DE MASCOTAS CR 19 N. 06-04 – Araguaney Correo electrónico: davidmvz@hotmail.es Tel: 3004936665		X
3	LEYDY FERNANDA IBARRA CASTRO Propietaria del Establecimiento Comercial ACCESORIES LOVED PETS CRA 6 NRO.39B-47 MANANTIAL - Manantial Correo electrónico: leyibarra17@gmail.com Tel: 3053971614		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN			COTIZACION 1 SALUD ANIMAL VET "Carlos Andres Aya Parrado"		COTIZACION 2 VETERINARIA TIERRA DE MASCOTAS "Javier David Moncaleano Figueredo"		COTIZACION 3 ACCESORIES LOVED PETS "Leidy Fernanda Ibarra Castro"		VALOR TOTAL COTIZACIONES	VALOR PROMEDIO
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos de fundaciones, hogares de paso y hogares de alto grado de vulnerabilidad de los municipios del Departamento del Meta. El servicio incluye: Recepción y entrega al hogar de origen, exámenes pre quirúrgicos, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	105	$ 208.800,00	$ 21.924.000,00	$ 223.400,00	$ 23.457.000,00	$ 194.200,00	$ 20.391.000,00	$ 65.772.000,00	$ 21.924.000,00
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos de fundaciones, hogares de paso y hogares de alto grado de vulnerabilidad de los municipios del Departamento del Meta. El servicio incluye: Recepción y entrega al hogar de origen, exámenes pre quirúrgicos, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	105	$ 184.600,00	$ 19.383.000,00	$ 197.500,00	$ 20.737.500,00	$ 171.700,00	$ 18.028.500,00	$ 58.149.000,00	$ 19.383.000,00

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo, especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

2. **Revisión de bases de datos especializadas:** se adelanta cuando las condiciones del mercado del bien o servicio a contratar se requiera, y el responsable deberá dejar constancia de las consultas realizadas y de los precios que soportan su estudio. Las bases de datos consultadas deben ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar.

3. **Revisión de precios históricos**: para emplear el mecanismo se sugiere verificar la variación de los precios históricos derivados de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que haya implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	AÑO	PRECIO	INFLACIÓN	PRECIOS EN VALORES MONETARIOS DEL AÑO EN CURSO
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos de fundaciones, hogares de paso y hogares de alto grado de vulnerabilidad de los municipios del Departamento del Meta. El servicio incluye: Recepción y entrega al hogar de origen, exámenes pre quirúrgicos, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2815-2024	2024	$ 200.000	5.2%	$ 210.200
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos de fundaciones, hogares de paso y	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2815-2024	2024	$ 180.000	5.2%	$ 189.180

hogares de alto grado de vulnerabilidad de los municipios del Departamento del Meta. El servicio incluye: Recepción y entrega al hogar de origen, exámenes pre quirúrgicos, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.					

Es importante tener en cuenta que la inflación es un reflejo aproximado del valor del dinero en el tiempo y que realizar equivalencias por medio de la inflación nos permite comparar cifras monetarias históricas, sin embargo, factores como cambios en la cantidad de proveedores en el sector, en el nivel de abundancia o escasez en la producción o condiciones macroeconómicas coyunturales podría generar que en el mercado existan precios distintos a los encontrados en un análisis como el de este apartado.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO**
Cargo:	Secretario de Ambiente
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	**LEIDY JOHANA RIOS LARA**	**Nombre**	**JHON JAIRO MENESES GALVIS**	**Nombre**	**NOEL ALBERTO OTALVARO SUAREZ**
Cargo	Profesional CPS – Financiera	**Cargo**	Profesional CPS – Jurídico	**Cargo**	Profesional Universitario
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	